

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Vélez, dos (02) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO LABORAL 2017-032

Demandante: MARIA FANNY GALEANO

En cumplimiento a lo ordenado en el numeral 1.8 del mandamiento pago librado por este despacho el día 25 de noviembre de 2019, y de conformidad a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante se dispone oficiar a Colpensiones, a fin de que con base en lo ordenado en la sentencia condenatoria proferida dentro del proceso ordinario laboral, se sirva informar al proceso de ejecución en curso, el valor del cálculo actuarial que corresponda, causadas entre el 20 de mayo de 2004 al 20 de enero de 2017, de las cotizaciones de las mesadas pensiones causadas y no pagadas en favor de la señora MARIA FANNY GALEANO identificada con C.C. 63448866.

AÑO	SALARIO BASE DE LIQUIDACION
2004	\$286.500
2005	\$286.125
2006	\$306.000
2007	\$325.275
2008	\$346.125
2009	\$372.675
2010	\$386.250
2011	\$401.700
2012	\$425.025
2013	\$442.125
2014	\$462.000
2015	\$483.262
2016	\$517.091
2017	\$553.287

Líbrese oficio respectivo

NOTIFÍQUESE

La Juez,

XIMENA ORDÓÑEZ BARBOSA

Firmado Por:

**XIMENA ORDOÑEZ BARBOSA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO VELEZ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

eb183a461207d7a11c3fa8ecab4fa3c785989019f7779a489766f9214c901483

Documento generado en 02/02/2021 03:25:48 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**